

C. Comité Estatal de Guanajuato del MNSPJ

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **02520219**, el día **25 de septiembre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Solicito número de policías municipales fallecidos durante los años del 2015 al 2019, de ser posible el nombre y si ya fue cobrado el seguro de vida por el beneficiario. (Separados por año) Quiero en formato tabla que contenga año, nombre, y si se cobro o no el seguro.”*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número DRH/1235/2019**, suscrito por la **Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Así mismo se le hace de su conocimiento que parte de la información que solicita, no se podrá poner a su disposición en tanto reviste el carácter de **confidencial**, determinación que ha sido realizada por la Dirección de Recursos Humanos y confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 188, celebrada el día 01 de octubre del año 2019, específicamente en el punto 5 del orden del día, dicho acuerdo se adoptó en razón de que brindar la fecha exacta de defunción en relación con la demás información proporcionada, haría identificable al particular. Lo anterior de conformidad con los artículos 76 y 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Relacionado con lo anterior, se anexa el cuadro de clasificación de la información, de conformidad con los numerales cuatro, séptimo y quincuagésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**





Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Guanajuato, Gto. 27 de septiembre de 2019.

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Oficio No. DRH/1235/2019



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Mpio. De Guanajuato
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio signado con el número U.A.I.P.2846/2019 turnado a esta Dirección a mi cargo, me permito proporcionarle la información requerida en su escrito anteriormente señalado, asimismo informo que de acuerdo a una exhaustiva búsqueda en los archivos que obran en la Dirección de Recursos Humanos no se encontró información relacionada con el cobro de seguro de vida de las personas enlistadas a continuación:

NOMBRE	CATEGORIA	FECHA DE DEFUNCIÓN	MOTIVO
Sánchez Cisneros Samuel	Policía	[REDACTED]	Enfermedad
Escalera Fernández Carlos Alberto	Policía 3°	[REDACTED]	Accidente Vial
Villanueva García René	Policía 3°	[REDACTED]	Enfermedad
González Juan Manuel	Auxiliar Jurídico	[REDACTED]	Accidente Vehicular
Lona Grajeda Yessica	Policía 3°	[REDACTED]	Enfermedad

Sin otro particular por el momento le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

